



AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA

Plaza de España, 1.
926 521 034
NIF: P1301900E
Web: www.argamasilladealba.es

ANUNCIO

En relación con el proceso selectivo que se sigue en este Ayuntamiento para la **CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE CONSERJES-SEPULTUREROS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL**, mediante el procedimiento selectivo de **CONCURSO-OPOSICIÓN**,

Realizado en el día 10 de octubre, el segundo ejercicio de los previstos en las Bases que regulan la convocatoria, consiste en realización de prueba práctica relacionada con las tareas a desempeñar propuesta de la Comisión de Selección, durante un tiempo no superior a 60 minutos, y determinada inmediatamente ante de su realización; se pone en conocimiento de los/as aspirantes los siguientes extremos:

PRIMERO: La puntuación obtenida por los aspirantes que han comparecido para la realización del ejercicio, es la que seguidamente se refleja:

DNI	ASPIRANTE	PUNTUACIÓN
***3350**	VILLEGAS RAMÍREZ, FERNANDO.	15,00
***7935**	LLANOS TORRES, JOSÉ MIGUEL.	15,00

SEGUNDO: Realizada posteriormente la baremación de la Fase de Concurso, de conformidad con lo previsto en la Base Séptima de las que regulan la convocatoria, la puntuación obtenida por los dos participantes no eliminados que la han realizado, y superado, los dos ejercicios de la Fase de Oposición, es la que se indica:

DNI	ASPIRANTE	TITULACIÓN ACADEMICA OFICIAL	EXPERIENCIA		CURSOS FORMACION	TOTAL PUNTUACION
			Adm. Local	Otras Adm.		
***3350**	VILLEGAS RAMÍREZ, FERNANDO		3,00	-	1,05	4,05
***7935**	LLANOS TORRES, JOSÉ MIGUEL					0,00

TERCERO: Considerando que la calificación final del proceso selectivo vendrá determinada por la suma de puntuaciones obtenidas en la Fases de Oposición y Concurso, la puntuación final de los aspirantes es la siguiente:



AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA

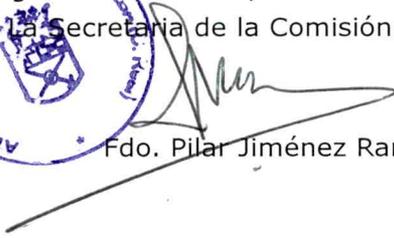
Plaza de España, 1.
926 521 034
NIF: P1301900E
Web: www.argamasilladealba.es

DNI	ASPIRANTE	PUNTUACIÓN TOTAL
***3350**	VILLEGAS RAMÍREZ, FERNANDO.	27,50
***7935**	LLANOS TORRES, JOSÉ MIGUEL.	20,00

TERCERO: De conformidad con lo previsto en la Base Novena, se procede a publicar la relación de aprobados, con los dos aspirantes que han aprobado los ejercicios, por orden de mayor a menor puntuación obtenida en la Bolsa de Trabajo.

Hacer constar que los interesados disponen de plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la inserción de este Anuncio en página web y tablón de edictos, para realizar reclamaciones que estimen pertinentes.

En Argamasilla de Alba, a 11 de octubre de 2023.-
La Secretaria de la Comisión de Selección



Fdo. Pilar Jiménez Ramírez.